



## **GUIA PARA PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES**

### *Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano*

La Mesa de Trabajo Interinstitucional creada a través de la Resolución N° 0931 de mayo de 2017 y conformada por el Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y la Agencia Nacional de Minería, informa que de acuerdo con el plan de trabajo establecido para el desarrollo del proyecto “Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera en los ecosistemas del territorio colombiano”, se publica para revisión y proposiciones el Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano.

Los expertos nacionales e internacionales del proyecto de acuerdo con la metodología IPBES, participaron en diferentes espacios de diálogo donde se analizó de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente la información científica, técnica y socioeconómica pertinente relacionada disponible, en este caso, con la actividad minera, la explotación ilícita de minerales y los ecosistemas del país.

En este sentido, la investigación se presenta como un análisis objetivo y riguroso sobre la información disponible existente, y se divide en tres secciones y documentos separados, como se describe a continuación:

- **Sección 1. Contexto institucional de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales.**

Este documento surtió las consideraciones relacionadas entre julio y septiembre de 2018, y fue construido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Minas y Energía, El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Agencia Nacional de Minería, describe un estado general de la actividad minera en Colombia de acuerdo con la normativa vigente del sector minero y

en los ámbitos ambiental y social, e incluye la descripción de la extracción de los principales minerales, los recursos disponibles, indicadores en el marco del contexto regional, nacional e internacional, antecedentes de la actividad extractiva del país y situación actual, y descripción de las cadenas de valor relacionadas con los recursos extraídos. Así mismo plantea la problemática relacionada con la explotación ilícita de minerales. Este contexto fue realizado por profesionales técnicos de las diferentes entidades del Gobierno Nacional que tienen alguna injerencia en esta dinámica.

- **Sección 2. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país.**

Construido por 38 expertos nacionales e internacionales, realiza una revisión de las principales variables ambientales y sociales relacionadas con la actividad minera y explotación ilícita de minerales. De acuerdo con temáticas priorizadas los expertos realizaron una revisión de la información disponible, donde abordaron los principales aspectos bióticos, físicos y sociales, así:

- Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Describe los efectos de las actividades sobre los recursos hidrobiológicos, las especies silvestres e invasoras, los servicios ecosistémicos y la identificación de potenciales transformaciones de los ecosistemas.
- Transformación física del territorio: Analiza los impactos de las actividades mineras y la explotación ilícita en la modificación del paisaje, la generación de movimientos en masa, procesos erosivos, sedimentación de cuerpos de agua, alteración de la calidad de aire por emisiones atmosféricas, modificación del uso del suelo y la situación actual de la gestión de los pasivos mineros ambientales en el territorio colombiano.
- Relaciones sociales, gobernanza y derechos territoriales: El capítulo desarrolla el diagnóstico de la información respecto del impacto que tiene la actividad minera sobre las dimensiones socio económicas, culturales y políticas en Colombia, en el marco de una revisión de la literatura atendiendo a las particularidades de los grupos étnicos y no étnicos, y a las distintas fases de la ejecución de los proyectos mineros y la explotación ilícita de minerales.
- Efectos de las actividades mineras sobre la salud humana: El capítulo evalúa la evidencia científica disponible sobre el impacto de la minería del oro, carbón, níquel, y otros minerales, en la salud de los trabajadores y en la población residente en áreas de influencia.
- Políticas públicas, democracia y participación ciudadana: Realiza un análisis de la información sobre la política minera ambiental y de defensa, la gobernanza interinstitucional para la evaluación, seguimiento y control, la planificación del ordenamiento ambiental-territorial, los riesgos del sector, las dinámicas sociales y

económicas en torno a la actividad minera, la salud pública, y la participación ciudadana para la construcción de decisiones el titulación y licenciamiento.

- **Sección 3. Identificación y análisis de impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano.**

Construido por 14 expertos nacionales e internacionales que trabajaron en la construcción del Diagnóstico, realiza el análisis de la información respecto a la descripción del tipo de impacto, el impacto respecto a la actividad minera, el impacto respecto a la explotación ilícita minerales, el Impacto en los ecosistemas del territorio nacional, propuestas de priorización de atención respecto a evidencia encontrada, y la identificación de escenarios a partir de los vacíos de conocimiento.

Todo lo anterior en cinco matrices establecidas de acuerdo con la información secundaria encontrada y discutida en el Diagnóstico, las cuales se asocian con: Ocupación de territorio, Agua, Aire, Biodiversidad y servicios ecosistémicos, y Aspectos sociales.

Adicionalmente, algunos autores principales aportaron desde su conocimiento, algunas proposiciones y recomendaciones en la lucha contra la explotación ilícita de minerales.

Con lo anterior, se invita a todas las personas y/o grupos de interés a revisar el documento técnico y realizar las proposiciones o comentarios que haya lugar, siguiendo los pasos descritos a continuación, con el fin de garantizar el efectivo proceso para la consideración de las proposiciones:

- a. Leer los documentos estratégicos relacionados con el alcance del proyecto de investigación, publicado en el link oficial de la Sentencia T 445 de 2016: (<http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/sostenibilidad-sectores-productivos/mineria/sentencia-t445-de-2016#documentos-relacionados>)
- b. Se habilita únicamente para los siguientes documentos y/o archivos que encontrará en el link mencionado en el ítem anterior:
  - Diagnóstico\_actividad minera y explotación ilícita\_EXPERTOS
  - Identificación de impactos\_EXPERTOS
- c. Diligenciar el Formato denominado: Formato de proposiciones-expertos externos.
- d. Una vez publicada la Guía de proposiciones y consideraciones, el formato de proposiciones y los documentos, se recibirán las aclaraciones relacionadas en el siguiente correo institucional: [sentenciat445@minambiente.gov.co](mailto:sentenciat445@minambiente.gov.co)

- e. Enviar el archivo completo de Excel (Formato de proposiciones-expertos externos), únicamente vía correo electrónico a los siguientes correos institucionales: [sentenciat445@minambiente.gov.co](mailto:sentenciat445@minambiente.gov.co) y [jhomez@minambiente.gov.co](mailto:jhomez@minambiente.gov.co) antes del **31 de julio de 2019**.
- f. Una vez recibidas las proposiciones y comentarios enviados, la Mesa de Trabajo interinstitucional y los expertos que participaron en el proyecto, realizarán las revisiones y consideraciones pertinentes, dando ajuste a los textos construidos. Los apartes incluidos, tendrán la autoría de acuerdo con la información descrita en el formato remitido. Agradecemos en este sentido, incluir toda la información solicitada en el mismo.

**Para más información sobre el proceso de la construcción de la investigación por favor remitir inquietudes a los siguientes correos institucionales:**  
[sentenciat445@minambiente.gov.co](mailto:sentenciat445@minambiente.gov.co) y [jhomez@minambiente.gov.co](mailto:jhomez@minambiente.gov.co)